



***ANUNCIO de 18 de abril de 2022 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan General Municipal. (2022080495)***

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2021, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan General Municipal relativa a la redacción de los artículos 4.5.4, uso comercial, 4.4.4 uso industria, 4.5.5 uso oficinas, 4.5.6 uso hotelero y 4.5.7 uso recreativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citada modificación puntual del Plan General Municipal en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adscrito a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 10/02/2022 y con el número CC/006/2022

Cáceres, 18 de abril de 2022. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.